

# El Fusil

OFICINAS:  
Calle de los Caños, núm. 4, 1.º planta.

PRECIOS:  
 Anual (un año)..... Tres pesetas  
 Semestral (dos años)..... Dos »  
 Número suelta corriente..... 5 céntimos  
 » extraordinario..... 10 »  
 » atrasado..... 25 »

Para los paqueteros: á 3 céntimos.  
 Extraordinario: á 6 céntimos  
 (desde 5 ejemplares en adelante.)

PAGO ADELANTADO  
 en libranza del Giro ó de la Prensa, sobre mandado  
 á letra de fácil cobro.  
 NO SE ADMITEN SUELTOS

Toda la correspondencia al administrador,  
**D. José Arrufat.**

Madrid 16 de Mayo de 1908.

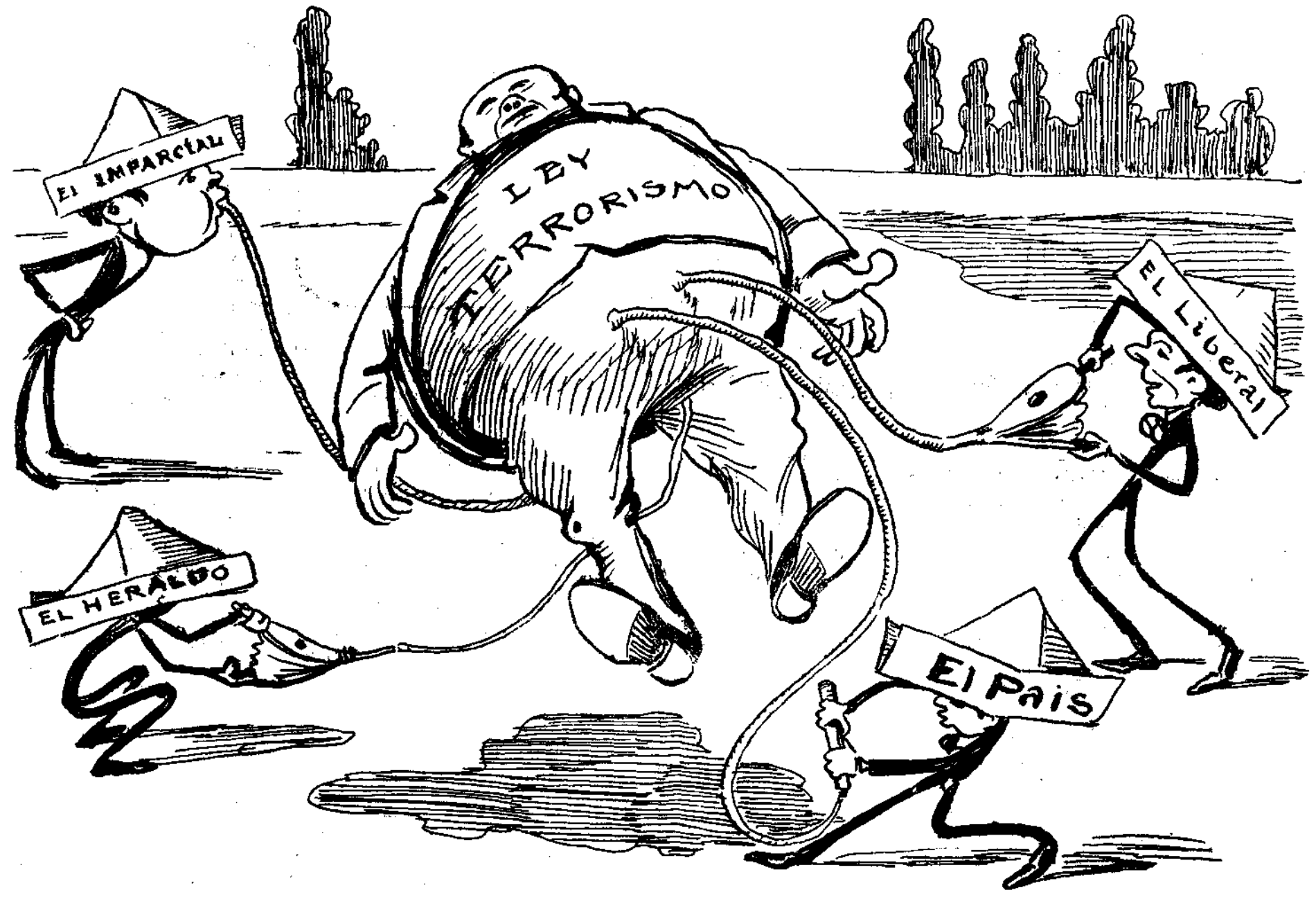
Siglo II.—Año XI.—Disparo 508.

SEMENARIO RADICAL

ÓRGANO OFICIAL DEL SENTIDO COMUN

YO TIRO SIN COMPASIÓN,—YO NO ADMITO SUBVENCIÓN—NI ME CASO NI ME VENDO;—DE RETÓRICAS NO ENTIENDO—Y AL LADRÓN LLAMO LADRON

## HINCHANDO EL PERRO



Tanto ahinco pone espanto  
 y asombra tanto soplar.

¡Bueno es hinchar, mas no tanto  
 porque puede reventar!

### ¡OJO, ESPAÑOLES!

Todo español ó española que se suscriba á **El Fusil** (tres pesetas al año!) directamente en esta Administración, tendrá derecho á recibir *gratis* el macanudísimo **ALMANAQUE** para 1908, bonito tomo de 96 páginas, con despampanante lectura en prosa y verso y chispeantes caricaturas de Moya. No hay otra ganga en el mundo como ésta, y como todas las gangas, se va á acabar el día menos pensado. Con que... ¡Ojo, españoles! A suscribirse á **El Fusil** ó á declararse tontos de solemnidad.

### EL USO DE ARMAS Y LOS CACHEOS

Mentira parece que en tiempos como los que corren, en que tanto se habla de progreso, de civilización y de tantas cosas de

esta naturaleza, como conquistas hechas por la humanidad en la obra de su perfeccionamiento, haya llegado á ser el uso de armas una cuestión de gran importancia y fuente de constantes molestias para los ciudadanos sin ventajas sociales.

La razón que todos los ciudadanos buenos ó malos tienen para proveerse de armas, casi no es necesario decirlo, porque bien claro resulta que no es otra sino porque juzgan que sus derechos no están suficientemente garantidos; porque si todos estuvieran seguros de que en cualquier ocasión en que hubiese de necesitar hacer uso de las armas que consigo lleva, había de encontrar el apoyo oportuno y eficaz de la autoridad competente, es evidente que nadie las llevaría, como no las lleva el que sólo frecuenta las calles céntricas y en pleno día.

Pero como esto no sucede y la educación social no garantiza, ni mucho menos, el mutuo respeto de los ciudadanos, he aquí que no puede menos de suceder, que aquél que teme verse atropellado en alguna ocasión y cuenta como cosa segura que el auxilio de la autoridad en el momento oportuno, ó no lo encontrará, ó si lo encuentra será cuando tenga las tripas en la mano, he aquí que se provee de armas.

Esta es la verdadera razón de la costumbre de llevar armas, y si todos hicieran un uso prudente de ellas, no habría cuestión; pero como no es así y las autoridades tienen el deber de evitar este mal uso, vienen al punto las medidas de carácter gubernativo á intentar resolver el problema.

Hasta aquí no hemos dicho nada más que cuatro verdades de las de Pero Grullo,

que á la mano cerrada llama puño; pero en adelante vamos á decir otras tantas de igual clase y calidad, que demuestran que lo que debiera ser un medio de seguridad para los ciudadanos, se convierte en una opresión y en una fuente de molestias por falta de acierto de las autoridades superiores y de tacto en los agentes encargados de cumplimentar las disposiciones de éstas.

Es un hecho que se llevan muchos meses recogiendo armas y que se han recogido miles y miles de ellas, pero también es un hecho no menos cierto que no se han disminuído los delitos de sangre, como lo demuestra el que todos los días se publican en los periódicos noticias de crímenes.

Otro hecho positivo es que la recogida de armas se hace con notoria indiscreción,

y ciudadanos pacíficos y honrados, dignos, por consiguiente, de respeto y consideración, son á cada paso detenidos en medio de la calle para registrarlos en público, lo cual constituye una molestia que siempre mortifica y avergüenza, hiriendo el amor propio, sobre todo, cuando estos registros ó cacheos son realizados por agentes de infima categoría.

Estos tres hechos dan por resultado que los ciudadanos honrados ven con malos ojos la acción gubernativa en este orden de cosas, porque observan que los crímenes continúan y que la acción protectora con que el Estado debe suplir el derecho de defensa cuando de él priva á los ciudadanos, es ilusoria, porque ven que en la práctica, el impedir que los hombres de buena fe lleven armas, es entregarles indefensos en manos de los criminales.

Y no se entienda que estos hombres honrados á quienes aludimos son únicamente los ricos, sino que son también hombres de las clases modestas, y más éstos, porque precisamente son los que más en contacto se encuentran con la gente soez é ineducada; y no se diga que los Tribunales de justicia, si el delito no se ha podido evitar, restablecerán el derecho quebrantado, porque al que le dieron una puñalada que le partió el corazón, no le restituyen la vida á que tenía bastante mayor derecho que el que tiene una autoridad gubernativa de exigir el cumplimiento de sus disposiciones.

De modo que el deber que tiene el Estado de proteger el derecho de unos hombres, quebrantado ó atropellado por otros, no se cumple. Y no sólo no se cumple, sino que se desnaturaliza, y este deber se convierte en un derecho, en el derecho de exigir á los ciudadanos que no se provean por sí mismos á su defensa, y de aquí viene el abuso de los cacheos que no evitarán nunca el mal, porque en último término un hierro aguzado bastaría para cometer un crimen.

Las exageraciones siempre conducen á extremos viciosos, y esta exageración de prohibir el uso de armas, lo que produce, como hemos demostrado, es la indefensión del bueno en ventaja del malo, que no repara en medios para proveerse de armas; que si hoy le quitan una navaja, mañana compra un cuchillo de cocina, lo aguza y ya tiene una faca.

En otras épocas, el uso de la espada era general; el Estado no se oponía á ello y, sin embargo, el número de crímenes no era superior al de hoy.

Si en vez de extremar tanto el rigor de los cacheos se extremara el celo por la moralización de las diversas clases sociales, se obtendría bastante mejor resultado que el que con los cacheos se obtiene; pero querer que no haya delitos de sangre mientras haya hombre que nazca y se eduque, degradándose, en una atmósfera de corrupción é inmoralidad, es querer que no haya arroyos apesar de existir manantiales.



**LA ZORRERÍA ANDANTE**

Que la ley del terrorismo que ahora ha pasado al Congreso era mala y monstruosa nos afirmaba Montero. No acostumbro á fiar mucho en lo que nos dice Meco, pues de cuco tiene todo lo que le falta de serio; pero hablaba con tal fuerza al censurar el proyecto, que casi estuve tentado

por esta vez, de creerlo.  
—Si la ley es como dice, pensaba yo en mis adentros, cuando de votar se trate se portará como bueno. Y como votando en contra se hace el juego del gobierno, proclamaré la abstención con aire firme y resuelto—.  
Pues, señor, que llegó el sábado, y verán lo que Montero discurrió... ¡Lo más chistoso! ¡Más que aquel célebre cuento! Empezó, estando muy sano, por decir que estaba enfermo; luego escribió una cartita á sus amigos, diciendo que por ser la ley muy mala no ayudarán al gobierno ni con los votos en contra; pero que con el objeto de no aparecer rebeldes y disculos con exceso, debían ir unos cuantos á votar contra el gobierno.

Esto, que á primera vista se parece á un pesatempo, jeroglífico ó charada, es, conociendo á Montero, una habilidad política en las cuales es maestro. Si mañana él ó los suyos llegan á formar gobierno, y con esta ley se hace ó comete un atropello, él dirá, tosiendo fuerte, que él á esta ley es ajeno. Si, por otro lado, Maura le combate algún proyecto, le recordará que él nunca hizo obstrucción al gobierno. ¡Y veníamos llamando á Sagasta zorro viejo, cuco, chalán y gitano!... ¡Vaya! Donde está Montero está la esencia y la nata y la flor del gitaneo. No es posible que haya un zorro más zorro que don Eugenio.

**CONSTITUCIÓN DE FUSILANDIA**

TRATADO COMPLETO DE REVOLUCIÓN DESDE ARRIBA

SEGUNDA EDICION

He aquí el Índice de esta obra monumental que será la admiración de las generaciones futuras:

- I. De la nacionalidad.—II. De la forma de gobierno.—III. De las Cortes.—IV. De los ministros.—V. De la Administración.—VI. De las contribuciones.—VII. Del Ejército.—VIII. De la Administración de justicia.—IX. De las Clases pasivas.—X. De la enseñanza.—XI. De la Iglesia.—XII. De la diplomacia.—XIII. De las Aduanas.—XIV. De la libertad de comercio.—XV. De la soberanía de la presente Constitución.

Precio: 1,50 pesetas.—Para los suscriptores:

¡¡Una peseta!!

**¡POBRE GENTE!**

**El fuego y la filosofía del Rastro.**

**I  
Negocios del Rastro.**

Por ahí andan los del Rastro, los que tienen los puestos y tenderetes quemados, implorando la caridad de los ricos.

Cuenta el *Heraldo* que una comisión de *rastreros* acudió á su casa á ver al director.

—No está el director—les dijeron.

—Pues veremos á cualquiera que haga sus veces.

Y vieron á Morote. Llevaba una corbata muy vistosa que les chocó mucho á los del Rastro. Después de contemplarla, le dijeron:

—Señor Morote, nos hemos quedado en la miseria.

—¡Pobre gente!—replicó Morote—. ¿Y no tenían aquellos pingos asegurados de incendios?

—No, señor; no teníamos nada. Los pingos no los asegura ninguna compañía.

—¿Y cómo no se pudo localizar y acabar antes el fuego?

—En primer lugar, porque no había agua. ¡Buenos son los chicos y los rateros de Madrid! Arrancan los letreros de bronce de las estatuas, los llamadores de las puertas, las rejillas de los urinarios, las tapaderas de las bocas de riego; en suma, todo hierro ú objeto que encuentren del Municipio y que tenga algún valor, para traerlo al Rastro. Así verán ustedes que todas las bocas de riego están descabaladas y abiertas y todas las fuentes descompuestas y todos los urinarios sin la rejilla de los pies.

—¡Qué brutos!

—Pues si en todas partes ocurre eso, calculen ustedes lo que ocurrirá en el Rastro. Allí todo está destrozado y no hay agua, y si viene algún fuego como éste, acaba con todo. Además, aquello arde lo mismo que yeaca.

—Ya lo creo. Por eso sin duda todos los

años se incendia el Rastro. Ustedes son muy habilidosos y andan llenos de barnices y drogas. Están impregnados y saturados de aguarrás y purpurina, de pinturas chillonas y de mejunjes diabólicos para remozar las cosas viejas y convertirlas en nuevas. ¡Y vaya una mafia que se dan para eso! Cogen un mueble viejísimo y destrozadísimo. Lo remiendan con un poco de cola y unos clavos, lo repintan, le lavan la cara y lo venden como un objeto de arte procedente del marqués Tal ó del conde Cual. Y á ustedes les ha costado dos reales y medio y lo venden por diez ó doce duros. Todo ganancia.

—Algunos de esos hay, sí, señor; que tienen esa suerte. Pero ahí ocurre como en todas partes. Unos ricos y otros pobres. Unos que engordan y otros que se arruinan.

—Tienen ustedes razón. Allí para vender hay una ventaja. Es verdad que bajan muchos compradores camastrones en busca de gangas, pero á esos ya los conoce la gente del Rastro. En cambio, la mayoría de los que van por allí son unos palominos atontados. Ellos no piensan más que en lo siguiente: —Estos del Rastro venden sin saber lo qué, y venden muy barato. A lo mejor, se encuentran objetos que dan por dos cuartos y tienen mucho valor.—Y eso digo yo, que alguno puede que haya pero la generalidad son unos lagartones y unos camastrones que saben mejor que nadie lo que venden y engañan tan suavecamente. Más caros que en las tiendas nuevas. Y si hay alguna ganga, ¡qué casualidad es encontrarla! Los charnileros de las tiendas de antigüedades, los agentes de los hoteles de ventas lo buscan todo por allí y meten las narices en todos los trapos y hierros que llevan los traperos y no dejan más que las escurriduras. A veces ellos mismos tienen puestos en el Rastro ó corresponsales, y lo que no pueden vender en sus casas por dos, lo bajan al Rastro y lo venden por veinticinco.

—Caramba, señor: ¡cuántas cosas sabe usted!

—Vaya si sé. Y sé de algunos que han hecho capitalazos bárbaros. Bajen ustedes la Ribera de Curtidores abajo. Atraviesen las Américas y la Ronda de Toledo, y en vez de meterse por las bocas ó los tragaluces negros ó sucios del Rastro viejo se tiran á la izquierda. Allí hay un enorme depósito de hierro y maderas viejas. Aquello se traga todo. Depósitos, bombas, sillas, mesas, coches del tranvía, vagones del ferrocarril, máquinas del tren, una inmensidad. Y entran allí los objetos á real y medio la pieza y no salen sino por muchos duros. El dueño es un hombre gordo, con el riñón muy cubierto, que según las apariencias debe de tener en el Banco ó en cualquier parte muchos miles de duros. Quizá millones. De gusto verle con los dedos abarrotados de sortijas y con unos brillantes más gordos que pueda llevarlos un rey. El pobrete que llegue por allá á comprar sillas viejas de jardín, ó cenadores, ó columnas para emparrados, se queda admirado oyéndole decir con aire de suficiencia: —De mi casa no sale esto sino me da usted veinticinco duros...

—Sin embargo, de esos hay pocos, y los pobres somos los víctimas. Los que nos hemos quedado en la miseria. Crea usted que sin una gran necesidad nadie iría á poner tiendas al Rastro. Quizá ganemos mucho, ¡y se pasan las semanas sin hacer una miserable peseta de ventas! Puede que ganemos en alguna compra-venta más de lo ordinario; pero vivir entre trapos, respirar entre basura, rascarnos de insectos y de alimañas día y noche, soportar olores, tocar objetos que pueden estar impregnados de toda suerte de enfermedades y pestilencias nauseabundas, es un martirio que no se soporta más que por la gran necesidad de vivir. Y cuando perdemos esa miseria, nuestra desdicha clama á los cielos...

—¿Y qué deseaban ustedes?

—Que la prensa nos apoyase; que abriese una suscripción en nuestro favor; que recaudase fondos para aliviar nuestro mal y consolar nuestra tristeza.

—Se hará lo que se pueda.

—Muchas gracias, señor.

**II**

**Burlas al Rastro.—El Rastro imitación de la Naturaleza.**

Pero se podrá hacer muy poco. Yo no sé que tienen las desgracias, y sobre todo, las quemadas del Rastro; pero generalmente, en lugar de dar pena á la muchedumbre, le causan muchísima risa.

Aquello se llama las Américas y todo se vuelve hacer chistes sobre las tales Américas.

—No nos quedaban más Américas que esas— dicen los menos ingeniosos—y también han llevado el mismo camino que las otras. Las hemos perdido.

—Pero hemos quemado hasta el último cartucho—observa un guasón, recordando que en la reciente quema del Rastro han ardido cinco mil cartuchos que había en una tienda, revueltos con los pantalones viejos.

—La verdad es que semejante quema ha sido providencial—decía una señorona gordullona, tentada á la risa y que compra muchas cosas en el Rastro en el Bazar Erre, como le llama—. Aquello si no se hubiera quemado él sólo, debería haberlo quemado el Municipio. Era un foco de infección para la salud pública.

—Y además—añadía otro chusco—por los chinches. ¡María Santísima, la mortandad de chinches y bichitos que habrán perecido allí abrasados por la chamusquina!

—Nada, nada, que eso debe desaparecer, y aún tienen que agradecer los rastreros el favor de que se les haya quemado.

## PITORREO

Un formidable incendio destruyó durante la noche del domingo las Américas del Rastro. Está visto que nosotros no podemos tener Américas ni en el Rastro.

Los industriales que allí tenían sus tiendas y talleres están inconsolables por haber quedado en la miseria.

También está inconsolable el general Weyler.

¡Se le presenta inhumano su destino! Allende el mar se le escapó de la mano su prestigio militar, y ahora un incendio insano le inutiliza el bazar de sus trajes de paisano.

Ha muerto el marqués de Ayerbe, y los periódicos llenan media columna con los títulos que usufructuaba el difunto.

Yo creo que con uno sólo le bastaba; el único que le sirvió para hacer carrera.

¡El título de sobrino de Vega Armijol!

Aquel sermón del P. Calpena, predicado en San Francisco el Grande en los funerales por los héroes del Dos de Mayo, que dió motivo á que yo me ilustrara, gracias á *El Imparcial*, en aquello del Sr. Bruno, ha sido objeto en las columnas de la prensa de apreciaciones contradictorias, no por la forma, que todos reconocen que fué brillante, sino por el fondo, que no todos han encontrado igualmente impecable.

Eneas, en *El Correo Español*, criticó algunos conceptos emitidos por el P. Calpena pareciéndole que daba demasiado jabón á los vivos en perjuicio de los muertos.

Franco Rodríguez, en cambio, hizo en el *Heraldo* un elogio caluroso de las ideas emitidas por el predicador de la real casa.

Yo no entro ni salgo. No oí al P. Calpena y no sé si estuvo ó no acertado; pero me parece que si el buen predicador es persona sensata, podrá exclamar parodiando al oso de la fábula:

Quando me desaprobó Eneas, llegué á dudar; más ya que Franco me alaba muy mal debí... predicar.

En el nombramiento de la Comisión para que dictamine sobre la ley del terrorismo, ya aprobada en el Senado, hubo verdadera lucha en las secciones del Congreso.

Y en la sección 5.<sup>a</sup> ocurrió un hecho insólito: una de las papeletas resultó en blanco. ¡Cómo un ministerial ha votado en blanco! ¡Cómo ha hecho uno de la oposición burrada semejante!

Vinieron las pesquisas y resultó que el bicho raro era el Sr. Mayner, diputado republicano.

Grave problema. Los periodistas se dedicaron á la busca y captura de una explicación de tan extraña conducta. Y la encontraron, ¡vaya si la encontraron! ¡Qué no encontrarán los periodistas!

Hela aquí, *secundum Heraldos*:

«Manifestó el Sr. Mayner que había votado en blanco porque aún le parecía la ley demasiado floja.»

También *El Imparcial* halló la explicación y nos la da en esta forma:

«Preguntado el Sr. Mayner por la causa de su actitud, contestó: —No quiero contribuir ni aun á la protesta contra ese proyecto. Era seguro que iban á triunfar los ministeriales. Por esto he votado en blanco; pero hubiera preferido votar en rojo.»

Vamos á ver, ¿por qué votó el Sr. Mayner en blanco, por parecerle la ley demasiado floja, según dice el *Heraldo*, ó por parecerle demasiado dura, según dice *El Imparcial*?

¡Oh, profundos misterios de la información relativa!

Se está celebrando en Madrid un Congreso internacional de editores.

Y siendo costumbre en todas las naciones, en Andorra inclusive, obsequiar á los congresistas con algunos festejos, la Cámara de Comercio de Madrid acudió al Ayuntamiento solicitando que se destinara alguna cantidad para obsequios.

Pero el Ayuntamiento contestó que no, que ni un perro había, que otros se encargaran de estas atenciones. Como se extrañarán de esta... carestía, el alcalde, ingenuo, esta razón dió:

—Para aquellas reinas de la *Mi-Carema* todo se gastó.

Se murmura entre la gente del oficio, que el *trust* periodístico, cansado de gastar dinero, proyecta matar ese papel con manchas de sangre que se titula *La Semana Ilustrada*, y que salió para ilustrar y moralizar al público.

No tendría nada de particular que la murmuración se convirtiera en un hecho, porque como *La Semana Ilustrada* escaló las cimas de las altas montañas, por allí arriba á veces falta el aire respirable y sobreviene la asfixia.

Si Canalejas no existiese, el *Heraldo* lo inventaría.

No se suena Canalejas, que el *Heraldo* no le dedique una columna de prosa ditirámica.

Si *Asorin* nos carga con sus constantes incensarios á Maura, ¿qué decir de los himnos *heraldicos* al impenitente demócrata... que por no renunciar á la presidencia del Congreso y por ver si pescaba la del Consejo, blanco de todas sus latifundiosas democracias, se tragó sin pestañear la reaccionarísima ley de jurisdicciones?

Ahora ha explanado Canalejas una interpe-lación sobre la enseñanza, y con tal motivo el *Heraldo* le llama «alma enamorada» del ideal (¿cuál? porque ha cambiado con tanta frecuencia como de camisa), con arranques tribunicios, con esplendorosa elocuencia.

«Desde aquella sesión famosa, añade el *Heraldo*, del 15 de Diciembre de 1900... nunca habíamos oído al insigne orador tan en la plenitud de sus gloriosas facultades.»

Pues no lo entiendo; porque yo he leído en el *Heraldo* eso de los arranques tribunicios, de la esplendorosa y de la plenitud más de quinientas veces, siempre que Canalejas ha pronunciado cuatro palabras.

Vamos, amigo *Heraldo*, hay que cuidarse la salud, porque tal desenfreno encomiástico no puede acabar en bien.



70 semana maurista.

Sábado.

Se vota en el Senado el proyecto de ley contra el terrorismo.

El gobierno no repara en pelillos, y para asegurar dos votos hace gastar á la nación unos miles de pesetas trayendo á los senadores Sres. Villaurrutia y marqués del Muni, embajadores en Londres y en París, respectivamente.

No parece sino que se trata de salvar á la nación de una catástrofe. Con y sin la presencia de esos dos senadores, la votación se reconocía por todos que la ganaría el gobierno; pero el Sr. Maura ha querido hacer alarde de sus fuerzas, y ha llevado á la sesión hasta los senadores que no asistían por enfermos y que sufrieron vahidos durante la sesión.

¡A qué extremos de inconsideración arrastra la soberbia á los hombres!

Domingo.

Vuelven las intoxicaciones en Madrid por la venta de leche adulterada.

El ministro de la Gobernación, entretenido en recoger navajas y registrar á los asistentes al Ateneo por si las llevan, en tanto que entre la gente del bronce se sale á homicidio diario, descuida las medidas conducentes á que no le maten á uno con venenos, que no sólo se mata con navaja.

La verdad es que es incomprensible este afán tan inmoderado de cacheos sin ton ni son.

¿Por qué no pone el señor ministro igual empeño en perseguir las defraudaciones de los comerciantes de mala fe?

Verdaderamente que se necesita haber perdido la brújula enteramente, para andar extremando rigores con cafés y teatros por tres minutos de retraso en el cierre, mientras se mueven á sus anchas monederos falsos y comerciantes estafadores.

Los intoxicados hoy asclenden á más de catorce personas, siendo pronóstico del facultativo que las ha asistido, de reservado.

Realmente puede tener esto una explicación, y es la siguiente:

Al Sr. La Cierva no le han de dar dinero falso en poca ni en mucha cantidad, que le proporcione alguna contrariedad, y también puede estar seguro que á él no hay estafador, por descarado que sea, que se atreva á venderle géneros adulterados.

En cambio, una alteración del orden público puede echarle de su poltrona ministerial, que tan orondo le tiene, y el cierre de tabernas, cafés, teatros y los cacheos, tienden á evitar esas alteraciones del orden.

Lunes.

Durante la madrugada de hoy se ha desarrollado un terrible incendio en Madrid; el de las Américas del Rastro.

Es la tercera vez, que yo recuerde, que ha habido incendios en estos barrios, y que han resultado más formidables por la falta de agua.

En tres ocasiones se ha evidenciado esto y, aunque parezca increíble, á nadie de los que pueden hacer algo se le ha ocurrido buscar remedio á este mal; y es porque los que pueden y deben adoptar medidas á ello conducentes, no tienen cosa alguna que temer, porque no viven por esos barrios.

El egoísmo es el que domina por todas partes, y como en la esfera de la autoridad sólo entran las personas de fortuna ó los vivos, fuera de alguno que otro Quijote á quien fácilmente se engaña, pues sólo á las necesidades de los ricos se atiende con eficacia suficiente, y á los pobres que los paría un rayo, ó cuando más, una dadadita de miel cada treinta años, y buenas palabras cada vez que hay elecciones.

Martes.

Se constituye en el Congreso la Comisión que ha de dar dictamen sobre el proyecto de ley contra el terrorismo, y por cierto que su primer acuerdo es abrir la información pública pedida por los elementos liberales.

Lo cual que unido al triunfo de todos los candidatos conservadores para formar la Comisión, constituye el más soberano pitorreo que los conservadores pueden hacer de los liberales, y una demostración palmaria de la ineptitud de estas gentes, que sin tener nada de liberales, se abrogan la representación de estas ideas.

Porque cualquiera diría que habiéndose declarado que el proyecto es opuesto á la Constitución, no iba á haber tenido representación en la comisión dictaminadora el partido liberal, si no fuera porque todos sabemos que este partido tiene de liberal lo que yo de chino.

Es una ignominia este falso partido liberal, y su jefe un chancleta que no va á ninguna parte.

Miércoles.

Primer día de cine extra-parlamentario antiterrorista constitucional.

En este cine hay dos películas notables: el discurso del Sr. Menéndez Pallarés en que se demuestra que el proyecto es anticonstitucional hasta las cachas, y el discurso del buen Pedro Niembro, que habla de todo menos del proyecto.

Han sido igualitos los discursos, pero le han sido por aquello de que los extremos se tocan; Pallarés hizo un discurso de doctrina liberal, muy bueno, y Niembro hizo un discurso sin doctrina de ninguna clase, muy malo.

Jueves.

Des consejos de ministros.

Uno en casa de Maura, presidido por Maura; otro en Palacio, presidido por D. Alfonso.

¡Y viva la Pepa! Aquí todos somos iguales, y las mismas prerrogativas y diferencias tiene el Sr. Maura que el jefe supremo del Estado.

Viernes.

En la pradera:

—¿Quiere usted bailar conmigo, prenda?

—¡Es usted muy feo!

—Pero soy pariente de Osma.

Un borracho.—¡Pas tome usted un traguito, que por su pariente de usted lo disfrutamos este año más barato.

—¡Gracias!

—Las gracias á él, y se las da osté de parte mía y de estos amigos, que osté perdone que no se puedan levantar.



¡Viva España!

Amigo FUSIL: Te espere este verano y, Dios mediante, te he de enseñar una casita pequeña, que es un gran nacedero de causas criminales, y de odios á la patria. No sé si tú eres neo, republicano ó la política que tengas; pero como buen gato, digo, madrileño, y por lo que escribes, noto que eres español de buena cepa.

Por eso me gusta EL FUSIL.

Y por cantar las verdades del barquero.

Pues bien; como los españoles vamos como el cangrejo, para atrás, y ha llegado el caso que los naturales del Congo nos han de civilizar, no te cause extrañeza el cuento que te hago.

Aquí, en Begoña, han edificado un nido los bizcarras, con todo el mayor descaro, y en un punto lo más concurrido y descarado del globo. Más todavía que la Puerta del Sol de Madrid.

Para reunirse y conspirar á favor de España. ¿Te parece bien?

Y ese nido que está en pajas, en Zaborra, ¿el gobernador civil no lo ha de deshacer antes que ponga huevos y eche crías?

Aun no se ha inaugurado; pero ya está pintada con los colores CONTRA ESPAÑA. Si con engaños de Sociedad de recreo, etc., etc., por aquello de que, hecha la ley, hecha la trampa, el gobernador civil permite que se inaugure ese centro separatista; si la justicia lo consiente, no hará justicia.

Y puedes creerme, que entonces se hará la catalana justicia ó la aragonesa.

Aunque se manche más papel de Juzgado. De todos modos, ese provocador casucho no ha de parar en bien.

O el gobernador ó los españoles tienen que hacer la justicia.

Le corresponde al primero; debe cerrarlo. Figúrate, que como Bilbao está tan próximo de Begoña y es el pasaje de recreo, mientras la gente culta y civilizada va también de paseo, señoras, caballeros y señoritas, te se pone un batallón de mueticos, de imberbes, de Bilbao y Begoña, junto á la misma descarada acera de esa casaca separatista.

La provocación es grande, y si al gobierno le conviene no será extraño que jueguen los palos de boj. Ha habido ya varias broncas.

Porque aunque hayamos degenerado aun hay rastro de españolismo.

A D. Antonio de Altende, alcalde, le incumbe pensar sobre esto, y evitar lo que pueda venir. Y al cabo de millones dar órdenes para que meta en cintura y sin compasión á esos enemigos de la patria.

Y si el alcalde y el cabo no lo hacen así, cualquier día verás ó leerás lo que sucede.

Porque, repito, aun hay por aquí maños que se tomarán ó nos tomaremos la justicia por nuestra mano.

Casualmente, por no poder ir á Zaragoza, unos por sus negocios, otros por otras causas, nos reunimos cuarenta maños á merendar y celebrar el 2 de Mayo en un merendero de Begoña, y ya puedes comprender lo que resolvimos.

Un cabo de cereza engancha á otro cereza, y así, así se levanta hasta el cesto de las cerezas.

No sería extraño que se juntasen MILES y MILES de españoles á romper hasta la bandera separatista que quieren poner en Begoña, si las autoridades no lo prohíben antes.

PACO EL ARAGONÉS.

Barrio Bolueta (Begoña), 10 de Mayo de 1908. P. D. El Sr. Orve tiene la palabra.

Desde Callosa de Segura.

Estimado chico: Como quiera que hay un refrán que dice «después de Pascua los ramos», ya te extraña lo que sigue: El 25 del pasado, en la sesión de Ayuntamiento, presentaron las cuentas de los gastos hechos en caramelos, é importaron (según recibo de los confiteros) 120 pesetas de la confitería de J. Manresa Amat y 75 pesetas de la confitería de al lado de la Rambla. En esta cuenta van incluidos unos bizcochos (y no purgantes). ¿Para qué tanto caramelo y los bizcochos, preguntas? Los bizcochos para desayunarse después de recibir Jueves Santo, y los caramelos para los invitados del Ayuntamiento. ¿Te llama la atención tan exorbitante cantidad? No te asombres, pues dado el progreso de esta villa, es poco; y para que te convenzas (según rumores) no faltó quien se llevó unos cuantos cucuruchos de caramelitos á más del suyo, y otros fueron tan osados, que después de tomar su parte dijeron se deshonraban de ir entre los invitados. ¿Y por qué, preguntas? Según se dice porque iban blancos y morenos, altos y bajos en grado superlativo, y á juzgar por ciertos apodosos, una parte de Historia Natural. He ahí el progreso de esta villa. Para caramelos y unos bizcochos 195 pesetas. En cambio para los locales-escuelas, ni un céntimo. Si esto no es progresar, que vengan los del Riff y Toribio con su nariz y que lo vean. Digo que para las escuelas no hay un céntimo, por cuanto en la sesión del día 2 del presente un concejal de las trece notas (según dijo él en otra ocasión que la música se componía de trece notas, siete naturales y seis bemoles ó sostenidos) dijo que bien pudiera crearse algo así como un gravamen ó un nuevo impuesto para dar principio á las obras, á fin de no perder lo concedido por el gobierno para dichas escuelas. Nadie estuvo conforme, y entonces dijeron que pudiera hacerse lo que con el Casino, que entre unos cuantos han anticipado el dinero

á un tanto por ciento, con la condición de ser de la Junta directiva diez años.

Ahora cabe preguntar: ¿Por qué no se gastan en construir los locales escuelas lo que le corresponde de los ingresos por trimestres? Es que hay que europeizarnos; hay que progresar, como dice el maestro Carlitos; pero á eso añado que no hay que ser parásito.

Llamamos la atención á las autoridades para que vean la forma y manera de aliviar las torturas que sufre el pacientísimo Jorge (cuando le tiran de las orejas en el Casino).

Pues la otra noche Barriguera y yo oíamos los lamentos y quejidos que exhalaba el pobre Jorge. ¿Será posible que las autoridades se queden sordas al pasar de ronda por la calle donde se le tira á Jorge? ¡Viva el progreso! Hay que hacernos el sordo y que ría ó llora Toribio, con su lengua y nariz.

Chico, si andas atrasadillo de dinero, no te apures, pues aquí (según se ha dicho) hay dos jóvenes que prestan el dinero al 120 por 100, y haciendo el recibo á nombre de otro, sin éste saber nada. Con que aprovecha la ocasión que hay que progresar, y de esta manera nos popularizaremos.

Se despide hasta otra tu ahijado el BISTURI.

Correspondencia administrativa.

Utande.—M. A.—Fin Abril 909.—F. F.—Fin Diciembre 908.

Alcalá la Real.—Corresponsal.—Recibidas 2 pesetas que le abonamos en cuenta.

Carrizo de la Ribera.—F. A.—Suscrito.

Pastrana.—M. R.—Fin Julio 909.

Sayatón.—P. F.—Fin Mayo 909.

Pezuela de las Torres.—J. J. N.—Idem id.

Coca.—C. M.—Fin Diciembre 908.

Valdenoceda de Valdivielso.—D. S.—Fin Abril 909.

Santa Marina.—S. R.—Fin Marzo 908.

Castro del Río.—Corresponsal.—Recibidas 8 pesetas que le abonamos en cuenta.

Tordos.—M. C.—Remitida Constitución.

Badajoz.—Corresponsal.—Recibidas 6 pesetas que le abonamos en cuenta.

Robles.—V. F. de la L.—Fin Octubre 908.

Villoria.—T. M.—Fin Mayo 909.

Fuenteleped.—J. R. S.—Fin Septiembre 908.

M. R. J.—Fin Abril 909.

Totana.—Corresponsal.—Recibidas 2 pesetas que le abonamos en cuenta.

Saldaña.—Corresponsal.—Recibidas 20 pesetas que le abonamos en cuenta.

Puente Caldelas.—M. S.—Fin Agosto 909.

Cumplido su encargo.

Tafalla.—F. F.—Fin Septiembre 909.

Ciudad Rodrigo.—Corresponsal.—Recibidas 2,70 pesetas que le abonamos en cuenta.

Toro.—Corresponsal.—Recibidas 6 pesetas que le abonamos en cuenta.

Aibar.—A. M.—Fin Enero 909.

Adrada de Pirón.—Corresponsal.—Recibidas 1,95 pesetas que le abonamos en cuenta.

Quintanar de la Orden.—Corresponsal.—Recibidas 3,75 pesetas que le abonamos en cuenta.

Plasencia.—Corresponsal.—Recibidas 1,15 pesetas que le abonamos en cuenta.

Linares.—Corresponsal.—Recibidas 0,60 pesetas que le abonamos en cuenta.

Villardondiego.—Corresponsal.—Recibidas 2,40 pesetas que le abonamos en cuenta.

Garrovillas.—Corresponsal.—Recibida 1 peseta que le abonamos en cuenta.

Castejón de Valdejasa.—I. M.—Fin Mayo 909. Remitida Constitución.

Logroño.—Corresponsal.—Recibidas 1,14 pesetas que le abonamos en cuenta.

Silleda.—G. P.—Fin Abril 908.

Frechilla.—Corresponsal.—Recibidas 10 pesetas que le abonamos en cuenta.

Cintruénigo.—Corresponsal.—Recibidas 5 pesetas que le abonamos en cuenta.

Casaseca de Campean.—E. B.—Fin Abril 909.

Herrera.—Corresponsal.—Recibidas 5,35 pesetas que le abonamos en cuenta.

Araguás del Solano.—P. G.—Fin Diciembre de 908.

Huelva.—J. S.—Fin Abril 909.

Mérida de Peñafiel.—J. G.—Fin Diciembre 908.

Fitero.—Corresponsal.—Recibida 1 peseta que le abonamos en cuenta.

Haro.—Corresponsal.—Recibidas 14,60 pesetas que le abonamos en cuenta.

Lugo.—Corresponsal.—Recibidas 3 pesetas que le abonamos en cuenta.

Valladolid.—Corresponsal.—Recibidas 12 pesetas que le abonamos en cuenta.

Vitoria.—Corresponsal.—Recibidas 19,60 pesetas que le abonamos en cuenta.

Peralejos.—G. G.—Fin Febrero 909.

Avila.—J. C.—Fin Julio 909.

Villada.—S. de V.—Fin Diciembre 908.

Elche.—Corresponsal.—Recibidas 3,30 pesetas que le abonamos en cuenta.

Pomer.—C. H.—Fin Abril 909.

Manganes de la Lampreana.—J. G.—Fin Mayo 908.

Tolosa.—Corresponsal.—Recibidas 12 pesetas pesetas que le abonamos en cuenta.

Redondela.—Corresponsal.—Tiene usted razón, y mil perdones.

Vidriera de Albisu (Cuba).—A. R.—Remitida Constitución. Del otro no tenemos. Su abono terminará en fin Julio próximo.

Saldiero.—F. F.—Fin Abril 909.

Sección de anuncios.

**Fusileros**  
CASA DE HUÉSPEDES DEL FUSILERO  
**ANGEL NIETO**  
Todos cuantos señores fusileros en la Corte se hallen forasteros, si es que quieren vivir bien y barato, deben ir á la Calle de Esparteros, núm. 8, donde dan buen trato.  
Esparteros, 8, segundo derecha.  
NOTA.—No confundir esta casa con la Fonda Riojana, que ocupa los pisos primero y principal.

AVISO

Agricultores, comerciantes, jóvenes sin carrera (harán una o dos sin moverse de su casa), artistas y fotógrafos, hallarán todos y cada uno en su clase mejoras ignoradas si indican lo que desean al representante en España del Instituto de Ciencias, de Rochester (Estados Unidos), Juan S. Bernabé, escribiéndole á Vera de Almería.  
NOTA. Por el Profesor Mann, en igual forma sabrán los enfermos desahuciados el remedio verdad y que hasta la fecha ignorarán, el cual reside en Rochester.

**CHIC PARISIÉN**  
GRAN CASA DE MODAS  
DE  
**ANTONIA MOLINE Y COMPAÑIA**  
5 SAN BERNARDO, 5.—MADRID

Única casa en Madrid dedicada al ramo de modas y á la enseñanza del corte, montada como sus similares de París, Londres y Viena. Profesoras y cortadoras de primer orden.

**Escuela profesional de Corte parisién (Sistema MODELAJE).**  
El sistema Modelaje es el único con el que se enseña CORTANDO. Desde la segunda ó tercera lección, la alumna sabe cortar, y esto la estimula á seguir aprendiendo y á perfeccionarse en tan utilísima enseñanza, al revés de lo que sucede con otros sistemas que abundan con sus teorías, medidas y preparaciones.  
Cursos rápidos especiales para modistas y señoritas forasteras.

**Figurines.**  
Completo surtido de los periódicos de modas de las más reputadas casas del Extranjero.

**PRECIOS DE LOS MAS CORRIENTES:**

Chic Parisiën, gran album de modas, con profusión de modelos en color y negro.....	6,00 pesetas.
La Mode Parisienne, recomendable por sus modelos prácticos.....	2,50 »
Printemps, de 1908. Más de 100 modelos de abrigos.....	4,00 »
Blouses nouvelles, gran album de blusas, profusión de modelos.....	6,00 »
Jeunesse parisienne (primavera), lujosísimo album de trajes de niñas.....	4,50 »
Grand Album Chapeaux, el mejor periódico de modas de sombreros.....	6,50 »
Lady's Pictorial, magnífico album de la alta moda.....	4,00 »
Weldon's catalogue of fashions, lo más práctico en modas.....	1,25 »
Weldon's Ladies Journal, indispensable en todas las casas.....	0,90 »

**Patrones.**  
Se venden patrones de toda clase de prendas á los siguientes precios:

	Sin medida.	A la medida.
Patrón de blusa.....	1,25	1,75
Idem de falda.....	1,50	2,00
Idem de chaqueta.....	2,00	2,50
Idem de figaro.....	2,00	2,50
Idem de torera.....	2,00	2,50
Idem de abrigo largo.....	3,00	4,00

Casa única y especial en patrones en lino, montados y probados.  
Exposición permanente en sus salones de las últimas creaciones de la moda.

Los periódicos de modas y patrones se remiten á provincias, franco de porte. Si se quiere tener seguridad de recibirlos hay que abonar un real más para el certificado. No se sirve pedido alguno sin previo envío de su importe en libranza del Giro mutuo, sobre monedero ó sellos de Correo.

**TODA LA CORRESPONDENCIA Á**  
**Antonia Moliné y Comp.ª, San Bernardo, 5.—MADRID**

**Polvos Mignon**  
(SECRETO DE LA BELLEZA)  
Los Polvos Mignon son los preferidos por las damas elegantes y las artistas de primer orden, así de España como del extranjero.  
Ofrecen sobre los demás conocidos hasta el día la ventaja de ser los más higiénicos, no contienen ninguna substancia nociva, curan y evitan toda clase de enfermedades de la piel, dando suavidad y tersura al cutis, conservando los encantos de la hermosura y frescura de la juventud, y embelleciendo al semblante de una manera prodigiosa.  
Sus efectos son inmediatos. El polvo queda adherido al cutis, que es imposible descubrir el artificio. Ni el calor ni la humedad alteran la finísima capa de los Polvos Mignon.  
Los Polvos Mignon son un excelente específico que han dado fama á muchos químicos extranjeros.

En España los prepara el químico farmacéutico de Barcelona D. Cárlos.  
DEPOSITO EN MADRID:  
**ANTONIA MOLINE Y COMP.ª**  
San Bernardo, 5, 1.º  
Precio de la caja: 3 ptas.—Per correo: 3,50.

**Gran Fonda LA RIOJANA**  
DE  
**BONIFACIO LERMA**  
ESPARTEROS, 8  
(A diez pasos de la Puerta del Sol.)  
Recomendada y en competencia con todas las de su clase.  
Gabinets elegantemente amueblados, timbre y luz eléctrica en todas las habitaciones.  
Hospedajes con todo servicio á precios económicos.  
Imp. y enred. de S. Easo, Figuera, 10 y Anniatia, 1.